



## Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.

Km. 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, Av. Cipreses s/n, Col. San Andrés Totoltepec, C.P. 14400, Ciudad de México. <http://www.smbb.com.mx>

Los miembros de la Comisión de Premios 2016-2018 de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (SMBB), de acuerdo a las bases de la Convocatoria del **PREMIO SERGIO SÁNCHEZ ESQUIVEL 2017 A LOS MEJORES PROTOCOLOS EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA**, que otorgan la SMBB y Applikon Biotechnology, dictaminaron otorgar el premio a los siguientes protocolos:

Categoría	Nombre del tesista/Institución	Título de la tesis
Licenciatura	Carlos Alberto Millán Méndez Licenciatura en Ingeniería Química Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Ingeniería y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Biotecnología	PROCESO DE EVOLUCIÓN ADAPTATIVA DE LA CEPA OP DE <i>Azotobacter vinelandii</i> PARA LA ASIMILACIÓN DE COMPUESTOS LIGNOCELULÓSICOS
Maestría	Yesica Ruiz Ramírez Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos Universidad Tecnológica de la Mixteca	POTENCIAL PROBIÓTICO Y PRODUCCIÓN DE PÉPTIDOS ANTIMICROBIANOS IN VITRO DE BACTERIAS ÁCIDO LÁCTICAS DEL PULQUE
Doctorado	Gustavo Moisés Lastiri Pancardo Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Ciencias Genómicas	OPTIMIZANDO EL PROTEOMA DE <i>Escherichia coli</i> PARA UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE FUNCIONES SINTÉTICAS

De igual forma, por la gran calidad de los protocolos de tesis revisados en el nivel de Maestría, la Comisión de Premios determinó distinguir con una Mención Honorífica a los siguientes trabajos:

Categoría	Nombre del tesista/Institución	Título de la tesis
Maestría	Alma Yolanda Alva Aviles Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Biotecnología	EVALUACIÓN DE <i>PSEUDOMONAS CHLORORAPHIS</i> COMO NUEVO MODELO PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁCIDO SHIKÍMICO

Por la Comisión de Premios

Dra. Sylvie Le Borgne  
Subsecretaria y Presidenta de la Comisión de Premios  
Mesa Directiva Nacional 2016-2018

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2017